

## **Intervención en la comisión del Concejo sobre la venta de UNE. Sep 29 de 2022.**

Mi nombre es Leonidas Mesa Gómez, soy presidente de la Asociación de Pensionados del Grupo EPM - APEP y voy a ser muy breve. Yo estoy acá para plantearles una de las preocupaciones que nos atañe como pensionados en la decisión que se tome. Creemos que en el ardor de la discusión, corremos el riesgo de que al no ser un grupo, digamos de gran relevancia, no se tenga en cuenta el impacto que sobre nosotros pueda tener dicha decisión. Por eso, para que se nos tenga en cuenta, hacemos presencia en este recinto. Consideramos que si la decisión final es vender la participación de EPM en Tigo-UNE, se tenga en cuenta que desde la escisión en el 2006, cuando se aplicó la figura de la sustitución patronal y las personas activas y pensionadas que pasaron a UNE mantuvieron derechos adquiridos cuando hacían parte de EPM, entre otros, el hecho de poder hacer uso de la proveeduría que tiene EPM para sus empleados, adicionalmente, uno fundamental para nosotros que estamos en una etapa de nuestras vidas de gran vulnerabilidad, cómo lo fue, el poder seguir perteneciendo a la Unidad de Servicio Médico, EAS, Entidad Adaptada de Salud, de EPM, entidad que nos presta los servicios de salud a pensionados y trabajadores activos que pertenecíamos a ella al momento de entrar en vigencia la ley 100 de seguridad social. Derechos que se mantuvieron también en la fusión con Millicom.

Sí se aprueba que EPM active la cláusula de protección del patrimonio público y pueda enajenar sus acciones, sin proteger los derechos adquiridos por sus pensionados y trabajadores, seguramente al pasar a ser pensionados de una empresa privada, estos pensionados serían retirados de la USM, llevando seguramente a la desaparición de ésta, porque una de las causales de desaparición establecidas cuando se creó, fue que su número de afiliados llegará al 30% de los que tenía en sus inicios. Situación que ya no sólo afectaría a los pensionados de TIGO-UNE sino también a todos los pensionados y jubilados de EPM. Escúchese bien a todos los pensionados y jubilados de EPM adscritos al servicio médico.

Como pensionados exigimos que queden explícitos y se garanticen y se tengan en cuenta, los derechos que en su momento adquirimos, entre ellos, nuestra permanencia en dicho servicio médico mientras éste exista.